

VALORACIÓN TÉCNICA

“SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA”

Nº EXP. 2021/UE/01

Contratación
Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.)

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.cnice.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



ÍNDICE

I.	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	3
a.	Plan de trabajo. Hasta 10 puntos.....	3
b.	Sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos. Hasta 10 puntos.	3
c.	Sistema de gestión. Hasta 10 puntos.	3
d.	Compromiso de plazos máximos entre cada fase de la licitación. Hasta 6 puntos.	3
e.	Compromiso de plazos máximos para la gestión de cada documento relevante. Hasta 6 puntos.	3
f.	Informe sobre propuesta de mejoras en la gestión y control de las licitaciones. Cuadro de mandos. Hasta 5 puntos.....	4
II.	VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	4
1.	Creatividad y Tecnología, S.A.	4
a.	Plan de trabajo. Hasta 10 puntos.....	4
b.	Sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos. Hasta 10 puntos.	4
c.	Sistema de gestión. Hasta 10 puntos.	5
d.	Compromiso de plazos máximos entre cada fase de la licitación. Hasta 6 puntos.	6
e.	Compromiso de plazos máximos para la gestión de cada documento relevante. Hasta 6 puntos.	7
f.	Informe sobre propuesta de mejoras en la gestión y control de las licitaciones. Cuadro de mandos. Hasta 5 puntos.....	8
2.	Eguesan Energy, S.L.	9
a.	Plan de trabajo. Hasta 10 puntos.....	9
b.	Sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos. Hasta 10 puntos.	9
c.	Sistema de gestión. Hasta 10 puntos.	10
d.	Compromiso de plazos máximos entre cada fase de la licitación. Hasta 6 puntos.	10
e.	Compromiso de plazos máximos para la gestión de cada documento relevante. Hasta 6 puntos.	10
f.	Informe sobre propuesta de mejoras en la gestión y control de las licitaciones. Cuadro de mandos. Hasta 5 puntos.....	11
3.	LaBE Abogados, S.L.....	12
III.	CUADRO RESUMEN	12

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://www.cnice.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



El presente Informe Técnico tiene por objeto informar al Órgano de Asistencia acerca de las Ofertas presentadas relativas al expediente **2021/UE/01 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"**. Así mismo, es objeto de este documento, la valoración técnica razonada de las diferentes ofertas, así como informar sobre su adecuación a las características técnicas solicitadas.

I. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

El expediente de contratación se estructura, en cuanto a su valoración, en los siguientes apartados:

a. Plan de trabajo. Hasta 10 puntos.

Se valorará la descripción metodológica detallada del plan de trabajo, organización, funciones a desarrollar por cada uno de los miembros del equipo de trabajo y composición del mismo.

b. Sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos. Hasta 10 puntos.

Sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos.

c. Sistema de gestión. Hasta 10 puntos.

Se valorará la descripción del sistema de gestión incluyendo su registro, y el seguimiento de los expedientes de contratación en sus distintos hitos y fases. Especial atención a la descripción del sistema de control de plazos durante las licitaciones, la ejecución del contrato y la planificación del preaviso de inicio de nuevos expedientes, prórrogas, etc.

d. Compromiso de plazos máximos entre cada fase de la licitación. Hasta 6 puntos.

Se valorará el detalle general y pormenorizado del compromiso, razonamiento de cada cuantificación por fase y razonabilidad de la misma. En caso de incumplimiento, no se tendrán en cuenta a efectos de penalidades los posibles retrasos no imputables al licitador.

e. Compromiso de plazos máximos para la gestión de cada documento relevante. Hasta 6 puntos.

Se valorará el detalle general y pormenorizado del compromiso, razonamiento de cada cuantificación por documento y razonabilidad de la misma. En caso de incumplimiento, no se tendrán en cuenta a efectos de penalidades los posibles retrasos no imputables al licitador.

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://www.cnice.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



f. Informe sobre propuesta de mejoras en la gestión y control de las licitaciones. Cuadro de mandos. Hasta 5 puntos.

Se valorará la descripción del contenido y estructura del informe y del cuadro de mandos, así como su alcance. El informe estará basado en el estudio de contratos anteriores y en la gestión del día a día.

II. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se presenta la valoración de cada una de las ofertas presentadas por las tres empresas licitantes, en base a los criterios y aspectos anteriormente expuestos.

1. Creatividad y Tecnología, S.A.

a. Plan de trabajo. Hasta 10 puntos.

Para la realización de las funciones del servicio y los trabajos ofertados por CYTSA, desarrolla en su oferta los perfiles solicitados y las funciones a desarrollar por cada uno de los miembros.

La propuesta de CYTSA se considera completa, cubre todos los perfiles y funciones requeridos de forma adecuada, incorporando dos perfiles técnicos de gran relevancia para apuntalar el trabajo de gestión. Por un lado, el experto en calidad que refuerza el control sobre el resultado del trabajo y el cumplimiento de plazos y por otro un perfil de desarrollador informático que potenciara las herramientas de control y seguimiento, además de un equipo adicional para hacer frente a los periodos punta. A esto se añade el compromiso de que CYTSA llevará a cabo a su costa una formación de al menos una semana, previa a la incorporación efectiva, con el fin de entrenarle en los procedimientos propios de CNIC.

PUNTUACION ASIGNADA: 10 PUNTOS.

b. Sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos. Hasta 10 puntos.

CYTSA describe el sistema de control de calidad de detección de errores a aplicar en las diferentes fases del expediente de contratación.

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



El sistema de control de calidad se desarrolla de forma adecuada con algunos puntos clave que aportan un relevante valor añadido:

- Estandarización y sistematización de procedimientos.
- Repositorio documental de consulta: normativa y procedimientos.
- Formación continua del equipo.
- Asesoramiento en los aspectos económicos del contrato relativos al presupuesto y al valor estimado.
- Revisiones exhaustivas de los documentos más relevantes
- Asesoramiento en lo relativo a medios alternativos de acreditación de solvencia para los licitadores comunitarios no españoles.
- Énfasis en el control del cumplimiento de plazos.
- Revisiones, por parte de personal experto, de los contratos financiados con fondos europeos o programas de investigación con el fin de adaptarlos a las distintas convocatorias y criterios de elegibilidad del gasto.
- Sistema de control de calidad por fases que permite una revisión eficaz y exhaustiva de la documentación del expediente.
- Cuadro de mando para la identificación de causas de desviación y su cuantificación con propuesta de corrección y asignación de responsable.
- Información sobre el cuadro de mandos.
- Elaboración de una guía práctica de calidad.
- Análisis de las incidencias para generar una política preventiva y no sólo correctiva.


La propuesta de CYTSA se considera completa en la descripción del sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos

PUNTUACION ASIGNADA: 10 PUNTOS.

c. Sistema de gestión. Hasta 10 puntos.

CYTSA detalla en su propuesta el sistema de gestión a aplicar en el CNIC en base a lo solicitado en pliegos.

La propuesta del sistema de gestión ofertado se considera completa y adecuada, aportando distintos puntos que suponen un importante valor añadido:

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==			

- La constante referencia al cumplimiento de los plazos de cada uno de los trámites y su seguimiento a través de previsiones, cronogramas y señalamiento de prioridades.
- Programa de planificación del trabajo.
- Guía práctica de calidad.
- Manuales de procedimientos identificados.
- Aporte de las herramientas convenientemente identificadas de control con que cuenta la empresa para el seguimiento en proyectos de verificación y auditoría, implantación de un sistema compatible con el sistema informático del CNIC de un sistema de gestión de seguimiento de expedientes.
- Referencias a instrumentos globales de buenas prácticas del PMI (Project Management Institute). La Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos del PMI, conocida como Guía del PMBOK.
- Una nomenclatura desarrollada y detallada de ediciones, versiones y revisiones documental con el objeto de seguir una trazabilidad en la generación de documentos y la comunicación interna.
- Asesoramiento de un programador o ingeniero de sistemas para el desarrollo y automatización del sistema de gestión de seguimiento de expedientes como documento de control.

PUNTUACION ASIGNADA: 10 PUNTOS.

**d. Compromiso de plazos máximos entre cada fase de la licitación.
Hasta 6 puntos.**

CYTSA oferta un sistema de control de calidad y gestión por fases del procedimiento, prestando especial atención a la fase de preparación, teniendo en cuenta la relevancia de esta fase del procedimiento, determinante en gran medida del resultado de los trámites.

Las fases expuestas son:

- Preparación.
- Licitación.
- Propuesta de adjudicación y adjudicación definitiva.
- Formalización
- Ejecución.

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.cnice.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



Además, teniendo en cuenta los procedimientos de contratación habituales tramitados por el CNIC, describe las fases de cada procedimiento y los plazos estimados de duración, de los siguientes tipos de procedimiento:

- Procedimiento abierto.
- Procedimiento abierto simplificado.
- Procedimiento abierto simplificado sumario.

El compromiso de plazos que ofertan tanto en cada fase de licitación expuestas como en los diferentes procedimientos se consideran adecuadas. Además, para el control de estos plazos, CYTSA ha ofertado un sistema de seguimiento que permitirá obtener resultados de cumplimiento de plazos, avisos o alertas de próximos vencimientos o desviaciones observadas con objeto de mejorar e impulsar la correcta tramitación de los procedimientos de contratación.

PUNTUACION ASIGNADA: 6 PUNTOS.

e. Compromiso de plazos máximos para la gestión de cada documento relevante. Hasta 6 puntos.

CYTSA detalla en su propuesta de forma general y pormenorizada el compromiso de plazos máximos para la gestión de cada documento relevante, y cuantificación por documento y razonabilidad de la misma, según las fases.

- Fase de preparación
 - o Memoria Justificativa
 - o Orden de Inicio
 - o PCAP
 - o PPT
 - o Resolución de aprobación
- Fase de licitación
 - o Actas de las sesiones
 - o Informe de valoración técnica
- Fase de propuesta de adjudicación y adjudicación
 - o Actas de propuesta de adjudicación
 - o Requerimiento de documentación y su notificación
 - o Informes de calificación
 - o Resolución de adjudicación

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



- En su caso, informe del Órgano de contratación frente a recurso especial
- Fase de formalización
 - Contrato
- Fase de ejecución
 - Prórrogas
 - Proceso de imposición de penalidades
 - Proceso de resolución de contrato
 - Actas de recepción
 - Acuerdo de devolución de garantía definitiva

La propuesta de CYTSA se considera completa, cubre todos los documentos relevantes requeridos de forma adecuada, estableciendo unos plazos razonables para la realización del servicio de una forma correcta.

PUNTUACION ASIGNADA: 6 PUNTOS.

f. Informe sobre propuesta de mejoras en la gestión y control de las licitaciones. Cuadro de mandos. Hasta 5 puntos.

CYTSA propone informes de seguimiento y de propuesta de mejoras en la gestión y control de las licitaciones al que se acompañará el correspondiente cuadro de mandos con información detallada de cada expediente de contratación.

Los informes de seguimiento y de propuestas de mejoras en la gestión y control de las licitaciones, tendrán el siguiente contenido mínimo:

- Resumen de tareas
- Volumen de consultas
- Estado actual desglosados por cada fase del procedimiento.
- Indicación del número de expedientes por estado (finalizados, desiertos, ...)
- Listado de expedientes pendientes en cada fase.
- Planificación de trabajos y priorización de tareas
- Análisis de problemáticas y mejoras implementadas, así como recomendaciones a implementar
- Evolución y progreso de los trabajos y análisis de riesgos, así como plazos y tiempos medios de tramitación de expedientes

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.cnice.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



- Conclusiones

Exponen de forma ilustrativa el contenido y formato de los informes de propuestas de mejoras en la gestión y control de licitaciones y del cuadro de mando.

CYTSA se compromete a llevar un exhaustivo control y seguimiento de los trabajos que forman parte del presente contrato. Para ello, la principal herramienta para el control y seguimiento del servicio será el Cuadro de mando, constituido por una serie de Indicadores o KPI's (Key Performance Indicators).

PUNTUACION ASIGNADA: 5 PUNTOS.

2. Eguesan Energy, S.L.

a. Plan de trabajo. Hasta 10 puntos.

Eguesan Energy describe el equipo de trabajo a aportar con una breve descripción de las funciones a realizar.

El equipo multipersonal de trabajo presentado cumple con el asesoramiento jurídico en el ámbito público. Sin embargo, no detalla cómo se va a realizar el servicio in situ solicitado en pliegos y las funciones están poco desarrolladas.

PUNTUACION ASIGNADA: 4 PUNTOS.

b. Sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos. Hasta 10 puntos.

En la oferta describe una metodología que implementará en el marco del Servicio de Asistencia Técnica para el desarrollo del Servicio de Gestión de la Contratación Pública.

El sistema de control de calidad de detección de errores propuesto no se basa en un sistema técnico de calidad documental, ni en estándares internacionales de calidad, ni prevé revisiones especiales, por parte de personal experto, ni está sistematizado mediante la elaboración de un cuadro de mandos que permita revisión eficaz y exhaustiva de la documentación del expediente.

PUNTUACION ASIGNADA: 4 PUNTOS.

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://www.cnice.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



c. Sistema de gestión. Hasta 10 puntos.

La propuesta de la empresa incluye una persona que actuara de coordinador del equipo tal como se solicita en los pliegos.

Se detalla un posible flujo de comunicación y un seguimiento del servicio semanal por mail.

La propuesta carece de concreción y no se describe el sistema de gestión incluyendo su registro y el seguimiento de los expedientes de contratación en sus distintos hitos y fases.

PUNTUACION ASIGNADA: 2 PUNTOS.

d. Compromiso de plazos máximos entre cada fase de la licitación. Hasta 6 puntos.

La propuesta de la empresa es que tratará de dar una agilidad continua a cada procedimiento, prestando asistencia inmediata. Sin perjuicio de aquellos plazos que legalmente se establezcan por el tipo de procedimiento.

No se detallan los plazos máximos en cada fase de la licitación como se solicita.

PUNTUACION ASIGNADA: 0 PUNTOS.

e. Compromiso de plazos máximos para la gestión de cada documento relevante. Hasta 6 puntos.

EGUESAN se compromete al estudio detallado de cada procedimiento con el objetivo de establecer un plazo preciso para su entrega, en función de sus características particulares y atendiendo a las estrictas condiciones organizativas y coordinativas de la empresa, con el fin de agilizar lo máximo posible las entregas de los documentos. No obstante, a modo orientativo, se especifican los plazos máximos de entrega de documentación en función de las experiencias en numerosos contratos anteriores de la misma índole:

- Contratos de servicios/suministros
 - o Dimensionamiento técnico-económico
 - o PPT

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



- PCAP
- Contratos de concesiones de servicio/obra
 - Dimensionamiento técnico-económico
 - PPT
 - PCAP
- Informes varios en materia económica, técnica o jurídica

En la propuesta de EGUESAN apenas se detallan el compromiso en cinco documentos relevantes, que, aunque se comprometen a un estudio detallado de cada procedimiento se entiende que en una licitación hay un gran número de documentos relevantes comunes que deberían haberse incluido en la oferta (p.e. contrato, adjudicación, actas de las mesas, etc, etc).

PUNTUACION ASIGNADA: 1 PUNTOS.

f. Informe sobre propuesta de mejoras en la gestión y control de las licitaciones. Cuadro de mandos. Hasta 5 puntos.

EGUESAN cuenta con numerosas tipologías de informes y cuadros de mandos con el fin de adaptarlos a cada uno de sus clientes.

De esta forma, se establecen diversos mecanismos de control y mejora continuados que permiten medir la calidad de la gestión, analizando principalmente:

- Su variabilidad.
- Su efectividad.
- La satisfacción del cliente.
- La eficiencia.

Y se adjunta un modelo informe en el que se indica:

- Normativa
- Análisis y observaciones
- Conclusiones

La propuesta carece de concreción y se materializa vagamente en un entregable de informe de control y seguimiento.

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.cnice.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		



PUNTUACION ASIGNADA: 1 PUNTOS.

3. LaBE Abogados, S.L.

En el apartado VI PERIODICIDAD DEL INFORME SOBRE PROPUESTA DE MEJORAS Y CONTROL DE LAS LICITACIONES y en el apartado VII. PERIODICIDAD DEL CUADRO DE MANDOS de la oferta técnica proceden a adelantar información sobre los criterios evaluables automáticamente por lo que de acuerdo con el ANEXO VIII del PCAP la incorporación de esta información en el sobre B, en vez del en el sobre C determina la exclusión del procedimiento de la oferta por lo que no se valora la oferta de este licitador.

III. CUADRO RESUMEN

Descripción	Puntuación máxima	Creatividad y Tecnología, S.A.	Eguesan Energy, S.L.	LaBE Abogados, S.L.
Plan de trabajo	10	10	4	Oferta no valorada por adelanto de información
Sistema de control de calidad de detección de errores en pliegos y documentos	10	10	4	
Sistema de gestión	10	10	2	
Compromiso de plazos máximos entre cada fase de la licitación	6	6	0	
Compromiso de plazos máximos para la gestión de cada documento relevante	6	6	1	
Informe sobre propuesta de mejoras en la gestión y control de las licitaciones. Cuadro de mandos.	5	5	1	
Total	47	47	12*	

* Las proposiciones que no alcancen al menos 30 puntos sobre los 47 puntos máximos establecidos, NO se admitirán por lo que no se efectuará su valoración económica posterior.

Firmado

Director Financiero – Jose Alberto Alonso

Código Seguro De Verificación	4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso	Firmado	27/04/2021 11:30:26
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=4w9FnN4jFP++5/F76ibBsQ==		

